

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Melina Vega

Núm. Cédula: 6-711-1291

Cargo: Asistente de la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral No. Plan. 13 No. Posic. 52463

Fecha de la Misión: Desde: 26 de octubre, 2018 Hasta: 9 de noviembre, 2018

Número de Cheque: No. ACH

Monto: B/. 8,400.00

País: Ginebra, Suiza

Misión Oficial: **Participación en calidad de Consejero Gubernamental en la 334ª. Reunión del Consejo de Administración.**

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Integrar la delegación del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en Misión Oficial relativa a la celebración de la 334ª Reunión del Consejo de Administración (9 de junio), órganos políticos de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, SUIZA.

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Organización Internacional del Trabajo (la Oficina es la secretaría de la Organización). Se reúne tres veces por año, en marzo, junio y noviembre. Toma decisiones sobre la política de la OIT, determina el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo, adopta el Programa y Presupuesto antes de su presentación a la Conferencia, y elige al Director General.

Esta Misión contó con la Participación de S.E. ZULPHY SANTAMARÍA, Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral y delegado Principal del Gobierno ante OIT, para esta Misión.

AGENDA DE TRABAJO (Reuniones – Intervenciones – Designaciones)

Designaciones del Equipo de Trabajo:

I. DELEGACIÓN GUBERNAMENTAL:

✚ **Delegada Principal:**

- S.E. ZULPHY SANTAMARÍA, Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral.

✚ **Equipo Gubernamental que participa:**

- S.E. CÉSAR GOMEZ RUILOBA, Embajador Adjunto, Representante Permanente de Panamá ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra.
- RORIX NUÑEZ, Director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.
- MELINA VEGA, Asistente de la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral.
- JUDITH APARICIO, Directora General de Trabajo.
- YARA GONZÁLEZ, Subdirectora de Cooperación Técnica Internacional.
- CYNTHIA SANCHEZ, Directora de Relaciones Públicas.
- AURELIO LINERO, Asesor de Libertad Sindical.

II. Participación de la Delegación Gubernamental de Panamá:

- ✦ Reuniones con la Oficina de Libertad Sindical y con la Directora del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo.
- ✦ Presidir a través de Rórix Núñez, Jefe de Cooperación, la Reunión de Consultas Tripartitas Informales, relativa a los Métodos de Trabajo de la Comisión de Aplicación de Normas.
- ✦ Reunión de la Ministra de Trabajo, con el Director General de OIT, Sr. GUY RYDER.
- ✦ Intervención de S.E. Zulphy Santamaría, Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral en la Sección INS/9 en relación a la Queja relativa al incumplimiento por Guatemala del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), presentada por varios delegados a la 101.ª reunión (2012) de la Conferencia Internacional del Trabajo en virtud del artículo 26 de la Constitución de la OIT.
- ✦ Intervención de S.E. Zulphy Santamaría en la Sección INS/13, en el segmento relativo al Segundo informe complementario: Composición del Consejo de Administración - información actualizada sobre la situación relativa a la ratificación del Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT, ratificado recientemente por Panamá.
- ✦ Otras Reuniones Bilaterales de la Ministra de Trabajo, S.E. ZULPHY SANTAMARÍA:
 - Reunión Bilateral con Representante del Ministerio de Trabajo de Canadá, Señor Rakesh Party.
 - Reunión Bilateral con la Sra. MANUELA TOMEI, Directora del Departamento de Políticas Salariales y Protección Social de OIT.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Como miembro de esta Delegación, consideramos muy importantes los objetivos de esta Misión:

Mantener el Liderazgo gubernamental, en materia de compromisos para promover y respetar las instrumentos internacionales del trabajo de la OIT, así como dar seguimiento a las gestiones del MITRADEL, para fortalecer las políticas laborales en torno al trabajo decente.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: Mediano Plazo Largo Plazo

Presentado por: Melina Vega

Firma: Melina Vega

Fecha: 19/11/2018

Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)

[Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si: ___ No: ___

Comentarios sobre el Informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 271 de la Ley No. 72 del 13 de noviembre del 2017 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018".